

Hermosillo, Sonora, Octubre 03, 2012.
Oficio No. 232/12

Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista
Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado
Presente



Por medio del presente me dirijo a usted primeramente para saludarle y a la vez para hacer de su conocimiento que a partir de un acuerdo de la Junta Directiva de reunión extraordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2012, donde se aprobaron para efecto de complementar la solventación de observaciones de Cuenta Pública por parte del ISAF, Transferencias Presupuestales del periodo comprendido del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, instruyendo al Titular del Instituto para realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda en apego a la normatividad vigente.

A lo cual tal y como lo establece la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, le anexo las transferencias presupuestales complementarias para la solventación antes expuesta.

Sin más, quedo a la orden para cualquier aclaración que considere necesario.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Edgar Hiram Sallard
Director General
2012: Año de la Participación Ciudadana

C.c.p. C.P. Roberto F. Ávila Quiroga, Subsecretario de Egresos
C.c.p. LAE Christian G. Lardín Apodaca, Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público
C.p. Lic. Gerardo de la Fuente Uruchurtu, Director de Evaluación
C.c.p. Archivo

IEEES



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA
HERMOSILLO SONORA

EHS/SOM

